

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NABATEOS S.A.

En la provincia de Guayas, a los quince días del mes de Abril del año dos mil veinte (2020), siendo las 9:00 horas, en las oficinas de la Compañía situadas en la Cdla. Los Esteros, Mz, 8-A, solar 2, se reúne el cien por ciento (100%) de los accionistas de la compañía NABATEOS SA. con el objeto de celebrar una Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas.

Actúa como Presidente, el titular señor ARAUZ CALLE DANIEL EDUARDO, y como Secretario la señora JESSICA PAOLA MARQUEZ CHIPRE

El secretario informa que ha concurrido a esta Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, la totalidad de socios de la compañía, cuya enumeración y acciones que representan, constan en el siguiente listado:

- GARCIA DONOSO MIGUEL ANGEL, propietario de 320 acciones ordinarias y nominativas con un valor de USD \$1,00 (UN 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA) cada una y con derecho a 320 votos.
- PERALTA GUARANDA JOSE LUIS, propietario de 480 acciones ordinarias y nominativas con un valor de USD \$1,00 (UN 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA) cada una y con derecho a 480 votos.

En vista de que ha asistido la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, de conformidad con lo previsto por el artículo 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven de manera unánime constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas. El Presidente declara instalada la Junta.

A continuación el Presidente expresa que los accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta General Universal Extraordinaria, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Conocimiento y Aprobación de los Estados e Informes Financieros correspondiente al periodo 2019

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto por el Presidente; razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día quedan aprobados por unanimidad.

El Presidente declara instalada la sesión; y su desarrollo es el siguiente:

1. Conocimiento y Aprobación de los Estados e Informes Financieros correspondiente al periodo 2019

El Presidente da lectura al Estado de Situación, cortado al 31 de diciembre del 2019, así como también al Estado de Resultados.

A su finalización el Sr. ARAUZ CALLE DANIEL EDUARDO, pone en consideración de la Asamblea. Los Estados Financieros son aprobados por unanimidad. El documento es parte integrante del Acta.

No habiendo otro punto que tratar, a las 10:00 horas el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

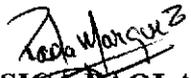
- Copia del Acta de Junta
- Lista de Asistentes
- Estados Financieros

A las 12:00 horas se reinstala la Sesión con la presencia del capital social inicialmente indicado. El secretario da lectura al Acta, la cual es aprobada y sin modificaciones.

El Presidente declara concluida la Junta a las 14:00 horas, procediéndose a la suscripción del Acta por parte de los socios de la compañía, el Presidente y el Secretario que certifican.)f.)f.)

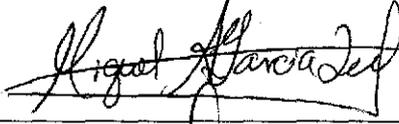
Firman en unanimidad de acto,

CERTIFICO: Que La presente acta es fiel copia de su original, misma que consta en los libros de actas de la Compañía. - Guayaquil, 15 de Abril de 2020.-


JESSICA PAOLA MARQUEZ CHIPRE
SECRETARIO.


ARAUZ CALLE DANIEL EDUARDO
PRESIDENTE

LISTA ACCIONISTAS

ASISTENTES	FIRMA
MIGUEL ANGEL GARCIA DONOSO	
PERALTA GUARANDA JOSE LUIS	